



Resolución Jefatural No. 023 -2013-AGN/J

Lima, 16 ENE 2013

VISTOS, el Informe N° 003-2013-AGN/DNAH y el Informe N° 005-2013-AGN/OTA de la Dirección Nacional de Archivo Histórico y la Oficina Técnica Administrativa, respectivamente, sobre encargo de funciones;

CONSIDERANDO:

Que, el desplazamiento de un servidor para desempeñar diferentes funciones dentro o fuera de su entidad, debe efectuarse teniendo en consideración su formación, capacitación y experiencia, según su grupo y nivel de carrera;

Que, las acciones administrativas para el desplazamiento de los servidores dentro de la Carrera Administrativa son: designación, rotación, reasignación, destaque, permuta, encargo, comisión de servicios y transferencia;

Que, el encargo es temporal, excepcional y fundamentado; sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el período presupuestal;

Que, el encargo es de dos clases: de puesto o de funciones. El primero consiste en la acción mediante la cual se autoriza el desempeño de un cargo con plaza presupuestada vacante; mientras que el segundo consiste en la acción mediante la cual se autoriza el desempeño de las funciones por ausencia del titular;

Que, mediante los documentos de visto se solicita el encargo de diversas unidades orgánicas del Archivo General de la Nación, a fin de permitir el normal desenvolvimiento de sus actividades;

De conformidad con el Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, Ley de Creación del Ministerio de Cultura, y el Decreto Supremo N° 001-2010-MC que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Encargar, con efectividad al 1 de enero de 2013, las funciones de Director de la Dirección de Archivo Colonial, Director de Programa



Sectorial I, Nivel Remunerativo F-2, a la señora Lic. Doris Isabel Argomedo Cabezas, Especialista en Archivo IV, Nivel Remunerativo SPA.

Artículo Segundo.- Encargar, con efectividad al 1 de enero de 2013, las funciones de Director de la Dirección de Archivo Republicano, Director de Programa Sectorial I, Nivel Remunerativo F-2, a la señora Lic. Nora Mercedes Gomero Sánchez, Especialista en Archivo IV, Nivel Remunerativo SPA.

Artículo Tercero.- Encargar, con efectividad al 1 de enero de 2013, el puesto de Director de la Dirección de Conservación, Director de Programa Sectorial I, Nivel Remunerativo F-2, a la señora Lic. Rosa Matilde Torres Ruiz, Director de Programa Sectorial I, Nivel Remunerativo F-2.

Artículo Cuarto.- Encargar, con efectividad al 1 de enero de 2013, las funciones de Director de la Oficina de Administración Documentaria, Director de Sistema Administrativo I, Nivel Remunerativo F-2, a la señora Lic. Zoila Gladys Valderrama Sarria, Director de Sistema Administrativo I, Nivel Remunerativo F-2.

Artículo Quinto.- Encargar, con efectividad al 1 de enero de 2013, las funciones de Director de la Oficina de Abastecimiento, Director de Sistema Administrativo I, Nivel Remunerativo F-2, a la señora Lic. Lidia Ventura Contreras, Técnico Administrativo I, Nivel Remunerativo STC.

Artículo Sexto.- Encargar, con efectividad al 1 de enero de 2013, las funciones de Director de la Oficina de Personal, Director de Sistema Administrativo I, Nivel Remunerativo F-2, al señor Manuel Salvador Palomino Gutiérrez, Especialista Administrativo IV, Nivel Remunerativo SPA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
P. Maguina Minaya
PABLO ALFONSO MAGUINA MINAYA
Jefe Institucional